



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0061180/2017

CORDOBA, 09 MAR 2018

VISTO:

El informe presentado por la Profesora Titular de la Cátedra de Entrevista Psicológica en la que solicita se le reconozcan las actividades de carácter extensionistas realizadas en agosto del 2017, destinadas a realizar las primeras entrevistas de admisión a todo joven del último año de la escuela secundaria interesado en realizar en la Facultad de Psicología el proceso de Orientación Vocacional; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tuvo como objetivos realizar las entrevistas de admisión y conformar los grupos de alumnos de las escuela secundarias de la Ciudad de Córdoba que deseen efectuar el proceso de Orientación Vocacional en la Facultad de Psicología.

Que dicha actividad es de carácter extensionista y gratuita para todos los interesados.

Que la misma se realizó en la primer semana del mes de agosto de 2017 y se cumplimentó de acuerdo a los procedimientos requeridos.

Que la presente solicitud cuenta con opinión e informe favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y la Secretaría de Extensión.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer la actividad de carácter gratuito y extensionista Toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional, realizada por la Cátedra de Entrevista Psicológica, la primera semana del mes de agosto de 2017 en el horario de 15.00 a 20.00.

Artículo 2º: Reconocer la participación como Equipo Docente a la Mgter Mónica Soave como Coordinadora Docente y a las Licenciadas Teresa Huespe, Alejandra Rossi, Virginia González, Mariela Zachetti, María Sol Aquiles, Sandra Gonzalez, Gricelda Ferrero, Luciana Juaneu, María Eugenia Reyna y María Pia Guidetti como Docentes a cargo de la presente actividad.

Artículo 3º: Reconocer como Colaboradores a los Ayudantes Alumnos del año lectivo 2017: Juan Cruz Perotti DNI 37.733.408, Mariano Nicolás Mammana DNI 34839786, Micaela Zachetti DNI 39070827, María Florencia

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0061180/2017

Ataide Orozco DNI 36.142.652, Maximiliano Ermoli DNI 37114909, Josefina Orellano DNI 36139333, María Florencia Mercado DNI 37851008, Joaquín Manuel Lozano DNI 37476311, Sabrina Sánchez DNI 37318006 y Clara Iglesias DNI 36313506.

Artículo 4°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 230 _____

pr

Dra. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA